

Libertad y democracia en el pensamiento político del Imam Jomeini

(Segunda parte)

Imad Afrugh

2. Concepto de democracia

Este concepto, como el de la libertad, es contradictorio y paradójico y se han presentado diferentes definiciones al respecto. “Democracia” es la combinación de dos términos griegos: “demos”, que significa “pueblo”, y “kratos”, que significa “gobierno”, “poder”. Se refiere, por lo tanto, al gobierno del pueblo o para ponerlo más claro, el gobierno ejercido por el pueblo. Esta palabra utilizada por primera vez por Heródoto (historiador griego del siglo quinto A.C.), fue atribuida a un tipo de gobierno “del pueblo” como opuesto a la “aristocracia”, la “oligarquía” y la “monarquía” (gobierno de los hombres más nobles, gobierno de un grupo reducido de personas y gobierno de un individuo, respectivamente). La forma pura y noble de la democracia como tipo de gobierno conducido por la gente, en el que cada uno toma la decisión correcta así como juega un rol activo, solo pertenece a un período en particular de la antigua Grecia donde el pueblo y la sociedad política estaban más limitados. Este tipo de democracia, fue más o menos predominante en Atenas en un período limitado de tiempo. El procedimiento consistía en una asamblea en la que participaban los hombres libres (mujeres, esclavos y extranjeros no podían participar). Por supuesto, incluso en esa época, muchas cuestiones eran conducidas por un grupo selecto de hombres de elevado estatus social, pero en general, la asamblea pública tomaba las decisiones importantes. Sin embargo, en la misma época, prominentes críticos como Platón se opusieron a la idea de la igualdad de los seres humanos y al idéntico reconocimiento del potencial y el talento humano, enfatizando en cambio la cultura (conocimiento y belleza). Por supuesto, al negar a la gente esta igualdad de derechos, estaban en la misma línea que los defensores de la democracia que no otorgaban derechos a mujeres, esclavos y extranjeros, con la diferencia que éstos otorgaban esos mismos derechos a los hombres, mientras que los críticos no permitían ni siquiera dicha igualdad.

Aparte de la posibilidad o imposibilidad de la democracia, y en línea con el concepto arriba mencionado, el criterio principal de la democracia está fundado en la idea de que “las decisiones que afectan a la sociedad entera, deben ser tomadas

respetando la opinión general de dicha sociedad y todos los miembros de la misma deben tener el mismo derecho de participación en la toma de decisiones”.¹ Está claro que es esencial que en la democracia basada en la igualdad de derechos, todos los miembros puedan participar en la toma de decisiones; pero que todos los miembros hagan uso o no de este derecho es otro tema. Es justamente el derecho que todos tienen de participar en la toma de decisiones lo que en la práctica distingue a la democracia de otros sistemas políticos. Por supuesto, en caso de ineptitud y ante el temor de una rebelión y un derrocamiento público, algunas de las organizaciones políticas en gobiernos no democráticos allanan el camino para la participación general de una manera que debe ser distinguida de la democracia como derecho primario. Se debe a este derecho primario en la democracia que la gente puede decidir, y este derecho emana también de una estructura de principios definidos como la “ley básica” y su base legal.

En la manifestación inicial de la democracia, sólo los hombres libres no extranjeros – a causa del tamaño reducido de la población y a la pequeña sociedad política –, podían participar en el proceso de la toma de decisiones. Pero en estos días este derecho se generaliza. Por un lado, se eliminó la restricción respecto de las mujeres y los esclavos, pero, por otro lado, debido al incremento en la población, la complejidad de la estructura, la distribución del trabajo, etc., la posibilidad de que cada uno participara en la toma básica de decisiones de la sociedad, o en otras palabras, la democracia directa, fue también rechazada. De ahí que la democracia directa haya dado lugar a la democracia indirecta. En este caso, en lugar de la participación directa de la gente en el proceso de la toma de decisiones, se vota por personas en las que tienen confianza para que estos representantes tomen decisiones fundamentales para ellos y en lugar de ellos. Estas personas son, en la práctica, los representantes o delegados de la gente. Según Edmund Burke², el pueblo vota por aquellos que, según su conocimiento y perspectiva, pueden decidir por ellos, y así, prácticamente, el tema de la representación resulta rechazado, pues ésta es una cuestión particular con fines específicos, mientras que los representantes pueden tomar decisiones en asuntos no necesariamente definidos o referidos a cuestiones particulares. Solo en un caso los representantes pueden funcionar como delegados de las personas y es cuando la toma de decisiones se realiza mediante un referéndum, pero en la práctica esto es casi imposible debido a las limitaciones de tiempo y presupuesto que presuponen tantas consultas.

En la mayoría de los gobiernos demócratas, democracia significa gobierno de los representantes. El ciudadano común entra en el proceso de la toma de decisiones meramente votando por un representante o por la política de un partido, pero la responsabilidad de decidir acerca de asuntos objetivos se deja a los

¹ David Bioham Koyen Boyel, “*Qué es democracia*”, traducido por Shahram Naghsh Tabrizi, Teherán, Publicaciones Qoqnus, 1997 AHS, p. 17.

² Raphael, op. cit., p. 149.

hombres del comité de representantes elegido o al comité ejecutivo que actúa con la aprobación de los legisladores. Así que lo que tenemos es una oligarquía, que ha sido elegida como un todo por las personas y es responsable como un todo. “Ser responsable” implica que en la siguiente elección existirá la posibilidad de la sustitución. Por supuesto, no debe olvidarse que la democracia pura es posible sólo en teoría, aunque el referéndum se mantenga para los temas fundamentales. Empero, la democracia que prevalece en el mundo moderno actual es la indirecta o representativa.

Por otro lado, no se puede afirmar que un órgano político es democrático si todos tienen el mismo derecho a decidir pero no tienen permitido usarlo de igual manera. Las personas pueden tener muchos derechos legalmente hablando, pero estos pueden ser pasados por alto o ser pisoteados por los agentes políticos. Por lo tanto, una sociedad democrática es aquella en la que las personas tienen los derechos mencionados y pueden usarlos en la práctica, participando directa o indirectamente de las decisiones operativas. Por supuesto, puede que la gente no esté interesada en las actividades políticas, pero su derecho a ser parte de ellas debe quedar intacto. En una sociedad democrática, sin duda la indiferencia y la falta de interés no es un asunto que pueda dejarse de lado, pero debe ser discutido en otro contexto.

En general, una sociedad democrática moderna es aquella donde la gente tiene el derecho a decidir y ejerce este derecho de manera indirecta a través de la elección de sus representantes. Estos representantes, de acuerdo a su conocimiento y perspectivas, deciden en lugar de la gente. Aquí surge una cuestión: en la democracia indirecta, esta cuestión se relaciona con la falta de interés de la gente en tomar parte en el proceso de la toma de decisiones. En la democracia directa, la cuestión se refiere a la imposibilidad de involucrar a todas las personas en dicho proceso. La pregunta se remite a la puesta en práctica del concepto de democracia de Abraham Lincoln. Este concepto implica un gobierno del pueblo, o, de manera más amplia, “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”. Si en los gobiernos democráticos el “pueblo decide”, ¿cuántas decisiones individuales deberían sintetizarse en una decisión comunitaria para que uno pueda llamarla una decisión tomada por la comunidad?

Una respuesta sencilla es pensar en la democracia como “el gobierno de la mayoría”. El decreto de la mayoría debe ser considerado como el decreto de toda la comunidad. Sin embargo, debe notarse que un decreto concebido por toda la comunidad significa algo más que la decisión de la mayoría, y por lo tanto la democracia en su significado puro no puede ser vista como idéntica al gobierno de la mayoría.³ Con la sustitución de la totalidad por la mayoría, la frase “para el pueblo” significa un gobierno basado en la opinión de la mayoría el cual debería perseguir los beneficios y los intereses de todas las personas. De lo contrario,

³ Barry Holdem, “*Democracia*”, en Outhwaite-Bottomore (eds.), *Diccionario Blackwell del Pensamiento Social del Siglo Veinte*, Oxford Blackwell 1993, p. 142.

aumenta la posibilidad de que el gobierno de la mayoría se convierta en la dictadura de la mayoría.

Existe un significado secundario además del significado básico de democracia, que se debe a la proximidad y a la conexión entre el concepto de democracia y el de igualdad.⁴ La toma de decisiones requiere que cada persona tenga una voz propia: una persona, un voto; de lo contrario, la decisión será hecha por un grupo restringido, no por toda la gente. La proximidad entre estos dos términos es tal, que algunas veces la igualdad en la democracia obtiene un papel funcional y sugiere un segundo significado para ella, calificando así de democracia a una sociedad en la cual la igualdad significa exactamente justicia social. Este paralelismo puede ser rastreado principalmente en conceptos como democracia social y económica. Algunos pensadores políticos brindan una imagen diferente de la interrelación entre democracia e igualdad y sostienen que ambas están conectadas.⁵ Por supuesto, esta conexión en la democracia occidental no significa igual derecho y oportunidad por la libertad e independencia del individuo, mientras que en la democracia social oriental, el énfasis está puesto principalmente en las dimensiones sociales y económicas: la igualdad y la hermandad. Para ponerlo de otra manera, se enfatiza la libertad en la democracia liberal mientras que en la democracia social se subraya la igualdad.

En la misma línea, los demócratas liberales creen que hay una conexión necesaria entre los conceptos de libertad y democracia, pero debe señalarse que esta relación tampoco es tan vital. Oponerse al liberalismo —que propone una libertad para la cual no existen restricciones ni limitaciones para llevar a cabo las elecciones y deseos individuales—, es oponerse al egocentrismo y al autoritarismo. Es posible, al menos básicamente, para un gobierno demócrata, totalitario, egocéntrico (autocrático) o autoritario actuar de acuerdo a los principios liberales. El hecho que un gobierno sea electo por el pueblo, no impide de manera automática la limitación de la libertad de la gente. Por el contrario, enfrentarse a un gobierno elegido es mucho más difícil que a uno aparentemente autoimpuesto.⁶

No debe olvidarse que Hitler llegó al poder a través de la competencia partidaria y el proceso de elección.

Es sobre esta base que los liberales identifican la peor democracia extremista con una amenaza a la libertad, la propiedad y la cultura, y la mejor democracia con un medio para la libertad. De acuerdo a Raphael, la democracia occidental asegura el mayor nivel de libertad para los ciudadanos.⁷

El gobierno nos limita con sus leyes, pero a medida que sea posible, estas normas deben ser obligatorias o proporcionales a la voluntad de los ciudadanos y su satisfacción. Si un hombre se impone una norma a sí mismo o acepta la coerción

⁴ *Ibíd.*

⁵ Raphael, *op. cit.*, p. 142.

⁶ Anonym Arblaster, *ibíd.*, p. 115.

⁷ Raphael, *op. cit.*, p. 142.

de los demás, no debería ser considerado como forzado a hacer algo, lo que ha hecho lo hizo por su propia voluntad. En opinión de los demócratas liberales, en realidad la democracia es definida como la escuela del “hágalo usted mismo” y “arrepíentase también usted mismo” y esto es debido al énfasis particular puesto en la libertad individual.⁸

Dicho sea de paso, sin tener en cuenta la variedad de sistemas que hacen a cada democracia individual, y usando las palabras de Holden, la única afinidad entre tales variedades consiste en reconocer o admitir cierta satisfacción con una democracia, por lo que para algunos, democracia significa meramente exclamar “¡bravo!”⁹. Debe admitirse que la democracia dominante es la que se preocupa particularmente de la preservación de la libertad individual a través de la limitación del poder de gobierno y la emisión del voto en las elecciones. La democracia liberal se logra después de algunos tipos de estructuras políticas y procesos que son necesarios para restringir el poder gubernamental y allanar el terreno para dichas elecciones. Los que más se destacan son el concepto de sistemas múltiples y plataformas partidarias que confrontan al gobierno.

El énfasis en las elecciones como criterio objetivo para definir la democracia es de particular importancia para los liberales. En su “Tercera ola de la democratización..”, Samuel Huntington, con referencia a esto, señala tres implicancias con respecto a la compleja tarea de definir la democracia.¹⁰

1) Democracia basada en autoridades con poder para gobernar (gobierno del pueblo)

2) Democracia sobre la base de objetivos gubernamentales (el bienestar común)

3) Democracia está basada en los procedimientos y funciones involucradas en el establecimiento del gobierno.

Refiriéndose a lo formidable y ambivalente de la primera cuestión, propone una democracia basada en un procedimiento en el que la elección de sus líderes por la gente se dé a través de una votación libre y competitiva. Entonces podemos llamar al sistema político demócrata, donde las autoridades pueden ser elegidas por gente libre que posee derecho al sufragio y que pueden votar, teniendo una participación honorable, competitiva y libre en el paso a paso de las elecciones. Según esta definición, la democracia está compuesta de una competencia y una participación, es decir, tiene dos dimensiones. Tal democracia respeta y admite las libertades sociales y políticas, tales como la libertad de expresar las opiniones, de reunirse y organizarse, que son necesarias para la argumentación política y las elecciones competitivas.

La prerrogativa de la democracia liberal es la multiplicidad y diversidad en la

⁸ *Ibíd.*

⁹ Holden, *op. cit.*, p. 142.

¹⁰ Samuel Huntington, “Tercera ola de la democratización al final del siglo veinte”, traducido por Ahmad Shahsa, Teherán, Publicaciones Roznameh, 1994 AHS, pp. 9-10.

sociedad y la igualdad de los ciudadanos de acuerdo a lo ya explicado. Dada la diversidad, la discusión en el enfoque demócrata intenta resolver tensiones evitando que surja la dictadura de las autoridades o un ejercicio excesivo del poder. Sin la libertad tenida en cuenta también en los derechos civiles y políticos, la idea de la libertad como método para la expresión de las opiniones y la resolución de las tensiones sociales no podría ser puesta en práctica.¹¹

Se mencionó antes que la democracia liberal pone un énfasis especial en asegurar las libertades individuales civiles y políticas a través de la limitación del poder gubernamental. Esto podría hacer surgir la siguiente pregunta elemental: dado que el gobierno es el representante de la gente, si su poder está limitado, ¿esto no significa que el poder de la gente está limitado?

Suponiendo que el gobierno es el resultado de una suma algebraica de fuerzas internas, ¿no serían paradójicas las limitaciones a su poder y responsabilidades? Aparentemente, la respuesta a tales preguntas no es aún clara. Lo que es importante para la democracia liberal es la preservación de los derechos civiles y políticos individuales, no los sociales o comunitarios. Lo más importante es la libertad individual y no los deseos de la mayoría, aún si está al servicio del bienestar y los intereses públicos. Siendo de esta manera, no parece que el término democracia pueda ser usado con su significado usual y consensuado, que es el “gobierno por el pueblo”. En otras palabras, la libertad de los liberales y la democracia, con su significado original, no pueden ser igualadas, aún si tienen una conexión necesaria e inseparable.

Finalmente, en estos días se discute el hecho de que la democracia convencional y principalmente las teorías radicales demócratas deben ser remplazadas por otras teorías más modernas y acordes a la realidad, considerando la complejidad de los órganos políticos modernos y la falta de conocimiento e interés de los votantes. Entre estas, se destaca la teoría de la democracia elitista. Por supuesto, esta teoría es a su vez criticada por los teóricos que sostienen que es necesaria la participación completa de la comunidad en cuestiones más allá de las áreas políticas, como aquellas conectadas a la vocación y la economía.¹²

Por eso en general, la democracia se define por el pueblo y se lleva a cabo mediante la presencia y participación de éste en la toma de decisiones.

La democracia actual en el mundo es la indirecta en la que los ciudadanos eligen personas de entre ellos mismos para que los elegidos decidan por ellos basados en sus propias perspectivas y conocimiento. Esto significa que, para los fines prácticos, el órgano de la democracia política se transforma en un órgano oligárquico en donde un grupo decide por de todos. La diferencia es que, primero, su hegemonía es dinámica, se da en grupo y está limitada a un tiempo específico y, segundo, como lo explicaremos después, no necesita tener las condiciones doctrinales ni éticas (conocimiento y justicia) que son imprescindibles para la

¹¹ David Bioham Koyen Boyel, *ibid.*

¹² Holden, *op. cit.*, p. 144.

wilayat-e faqih sino que está basada fundamentalmente en privilegios materiales, individuales o de comunitarios.

Los liberales subrayan la dimensión de la democracia relacionada con la libertad, mientras que los socialistas se preocupan de su dimensión igualitaria. Los demócratas liberales buscan un tipo de gobierno en donde las autoridades sean elegidas por la gente, pero de todos modos, creen de alguna manera en la corrupción causada por la concentración de poder y en la limitación del poder gubernamental y las responsabilidades, y les gustaría tener un mecanismo para balancear el poder gubernamental por un lado, y las estructuras para la expansión de los derechos civiles y políticos por el otro, con el fin de ampliar el rango de opciones del pueblo. Para los liberales, usar el término democracia con tal contenido parece injustificable.

Sin embargo, el énfasis socialista se encuentra principalmente en la igualdad o justicia social de la democracia, y en un gobierno comunitario elegido por el pueblo para cumplir sus deseos comunes. En otras palabras, si la democracia significa un “gobierno por el pueblo” y el gobierno elegido es necesariamente limitado, entonces no sería legítimo, ya que las personas pueden querer un gobierno justo y comunitario, que esté orientado hacia la dimensión social de los derechos de los ciudadanos y a disminuir los derechos civiles y políticos individuales.

Se señaló que el principal criterio medible para la democracia es la emisión del voto y la elección. Ciertamente este criterio no es para nada irrelevante en lo que respecta al fundamento intelectual y teórico, ya que en realidad las democracias modernas basadas en la negación de la legitimidad convencional y del gobierno divino tienden a la teoría del contrato social. Dado que a los pensadores políticos les basta con el criterio objetivo de la votación para la definición de democracia, yo haré lo mismo y discutiré la base intelectual y teórica de la democracia más adelante.

El punto de vista del Imam Jomeini sobre la democracia

Examinaremos aquí la opinión del Imam para ver si en el sistema político que se busca existe una definición específica de democracia. En diversas ocasiones, y principalmente en respuesta a los periodistas extranjeros, el Imam ha usado el concepto o sus implicaciones de manera diferente, lo cual puede notarse fácilmente. Cronológicamente ordenadas, las siguientes son sus referencias al tema:

“El Shah se irá, como resultado de la revolución de la comunidad y se establecerá un gobierno democrático y una República Islámica”.¹³

“Queremos el establecimiento de una República Islámica y que el gobierno dependa del voto generalizado. La forma final del gobierno será determinada por

¹³ *Sahifeh-ye Imam*, vol. 2, p. 160.

la gente de acuerdo a las condiciones de la sociedad actual".¹⁴

"Sostenemos que vuestro gobierno no es democrático, sino autocrático con formas diversas, y que vuestros presidentes también son autócratas en distintos grados. Es democrático de palabra, pero no en acciones. Las palabras abundan, pero no tienen ningún significado".¹⁵

"El régimen que sustituirá la crueldad del Shah será la justicia, cuya homólogo será y no será encontrado en la democracia occidental. Es probable que nuestra democracia se asemeje a la que existente en occidente, pero la democracia del Islam es más abarcativa que la democracia occidental".¹⁶

"La República Islámica que tenemos la intención de fundar proviene y emana del Noble Profeta (BP) y del Imam 'Ali (P) y se apoya en la opinión general de la comunidad. La forma de gobierno también será determinada con referencia a la opinión general para establecer una República Islámica basada en los principios islámicos, dependiente de la opinión de la comunidad".¹⁷

"Nuestra República es como la que se encuentra en todas partes, pero la nuestra depende de las leyes islámicas. Una República Islámica significa que tanto las condiciones como las normas practicadas en Irán se apoyan en el Islam. Sin embargo, las elecciones son hechas por la comunidad y la República es así como la practicada en todas partes".¹⁸

"Nuestro plan es consultar la opinión general. Cuando el pueblo es libre elige por cierto a una persona justo, por ende la opinión pública no cometerá ningún error. Un individuo puede cometer errores algunas veces, pero treinta millones de personas no. Sin duda, cuando quieran elegir a alguien que vele por el bienestar de su país, elegirán a la persona indicada y no a un corrupto".¹⁹

"Las diferentes formas de gobierno no tienen un rol vital en la preservación de la democracia y en suministrar una cantidad cada vez mayor de valores humanos a la comunidad, aunque algunas de ellas son preferibles a otras. El punto más importante son las leyes, cuyo acatamiento sea inevitable por parte del gobierno; si tales normas son cumplidas por personas responsables, habrá esperanza de establecer una sociedad próspera y moderna. Este punto importante se ignora en otros países, pero nosotros, confiando en el Islam y en Dios, presentaremos al mundo una verdad apabullante".²⁰

"La República Islámica está basada en las leyes islámicas. La independencia perfecta es preservada en un gobierno islámico. Queremos fundar la República Islámica. La 'república' determina la forma de gobierno, y lo 'islámico' significa

¹⁴ *Ibíd.*, pp. 163-164.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 213.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 216.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 230.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 351.

¹⁹ *Sahifeh-ye Imam*, vol. 3, p. 21.

²⁰ *Ibíd.*, p. 28.

que el contenido de esa forma proviene de las leyes divinas”.²¹

“El Islam ha establecido algunos principios para la relación entre el gobierno y la comunidad, de manera que cada uno de ellos tiene derechos sobre el otro; y en el caso de cumplir tales normas, nunca habrá personajes tales como el dictador y el súbdito. En el Islam, el gobierno es básicamente un deber y una obligación divina. El líder tiene las mismas obligaciones generales asignadas a todos los musulmanes así como otra serie de graves responsabilidades. Por un lado, la clase dirigente de una sociedad no tiene privilegio alguno sobre los demás, y el líder no debería violar los derechos del resto en beneficio propio. Cada miembro de la sociedad tiene el derecho a cuestionar y criticar al líder de manera directa en presencia de los demás, y el líder debe responder con buenos argumentos”.²²

“La ley del Islam asegura la libertad real y la democracia e independencia del país”.²³

“El valor del Parlamento se debe a que surge de la comunidad. ¿Por qué la comunidad no debería tener derecho a votar mientras que sus representantes tienen ese derecho? ¿Qué error garrafal es este? ¿Por qué no tengo el derecho a tratar con mi propiedad mientras que mi delegado tiene ese derecho? Los representantes tienen derechos solo porque son tus delegados; de lo contrario, no tienen ningún derecho. Una persona no tiene derecho a votar en lugar de treinta y cinco millones de personas; de la misma manera, cincuenta o sesenta representantes no pueden votar por treinta y cinco millones de personas. Primero, la comunidad por sí misma vota y elige a un grupo de individuos para votar por ella, por eso la segunda votación es secundaria y el derecho al sufragio pertenece en primera instancia a la comunidad”.²⁴

Conclusión

Según el punto de vista del Imam, el gobierno islámico implica un gobierno fundado en las leyes divinas y el líder debería, antes que cualquier otra cosa, estar bien informado sobre dicha ley:

“Dado que el gobierno islámico está basado en la ley divina, el líder debe tener inevitablemente dos características fundamentales que son la base del gobierno divino... el conocimiento de la ley y justicia. Por supuesto, características como cualificación y rectitud son también vitales para el líder”.²⁵

En su libro, *Wilayat-e Faqih* (la tutela/guarda/custodia del jurista) escribe:

“Si un individuo digno de ello posee estas dos características (conocimiento de la ley y justicia), y se rebela para establecer una república, tiene la misma

²¹ *Ibíd.*, p. 60.

²² *Ibíd.*, pp. 85-86.

²³ *Ibíd.*, p. 102.

²⁴ *Sahifeh-ye Imam*, vol. 4, pp. 432-433.

²⁵ Imam Jomeini, “Tema y autoridades de *Wali-ye Faqih*”, traducción de una serie de debates titulado: “Viceregentía del Jurista”, extraída del “Capítulo sobre la jurisprudencia del comercio y los contratos”, Publicaciones Culturales Islámicas, p. 19.

responsabilidad de un gran profeta en la conducción de la comunidad, y es un deber de todo el pueblo obedecerlo”.²⁶

En otro lugar el Imam también hace hincapié en la importancia del *Wilayat-e Faqih* en la prevención de la dictadura y la autocracia en cualquiera de sus formas y en los reclamos al líder para que se centre en la ley y la justicia:

“No deben temer la *Wilayat-e Faqih* pues no busca intimidar a la gente. Si un jurista (*faqih*) trata de intimidar a las personas, no puede mantener su liderazgo por más tiempo ya que es la ley la que gobierna en el Islam. También el Profeta (BP) fue obediente de las leyes divinas y no podía ignorarlas... esto es lo opuesto a la dictadura”.²⁷

“Es la *Wilayat-e Faqih* (la custodia del jurista) lo que impide la dictadura. El que evita que el presidente, el comandante del ejército, el gendarme o el mayor se vuelvan dictadores es el *faqih* (jurista)”.²⁸

De hecho, pueden extraerse las siguientes conclusiones de los dichos del Imam:

1. Contrariamente a la opinión habitual que asume que la democracia se opone al autoritarismo y al egocentrismo, el Imam cree que tal oposición existe entre la democracia y la autocracia, la dictadura y la crueldad, y al poner el énfasis en la centralidad de la ley en la República Islámica, evita el peligro de una dictadura elegida por la mayoría. Con tal definición de democracia, parece que el Imam se acerca a la interpretación de los liberales demócratas que subrayan la preservación de los derechos básicos. Sin embargo, la diferencia yace, en primer lugar, en que el Imam enfatiza el derecho individual tanto como el social, en segundo lugar, en que la responsabilidad y lo relacionado a los derechos divinos también tienen un estatus prominente para el Imam, y en tercer lugar en que, dado que la gente misma elige el Islam, el Imam sugiere que el papel de la gente es importante solamente al determinar la forma de gobierno. Por ende es el Islam el que determina el principio y el contenido del gobierno. Este tema puede encontrarse en la teoría de la *Wilayat-e Faqih*.

En su obra *Al-Bay'*, el Imam menciona que el Islam es el fundador de un gobierno en el que no se acepta la autocracia – en la cual las opiniones y deseos de unos pocos individuos específicos son impuestos a toda la sociedad –, ni tampoco el tipo de república que depende de una serie de leyes de un grupo particular en la sociedad. Por el contrario, el gobierno islámico es un sistema emanado de la revelación divina, cuenta con el auxilio de las leyes divinas y se ocupa del bienestar de los musulmanes y el Islam.²⁹

En oposición a los pensadores de la era del Iluminismo, que intentaban sustituir a Dios y a la tradición con la razón humana, y alegaban la ilegitimidad e

²⁶ Imam Jomeini, “Gobierno Islámico...”.

²⁷ *Sahifeh-ye Imam*, vol. 6, p. 97.

²⁸ *Ibíd.*, p. 253.

²⁹ Imam Jomeini, “Temas y autoridades de *Wali-ye Faqih*”, pp. 29-30.

irracionalidad del gobierno divino, el Imam afirma la racionalidad fundamental del gobierno divino: “El gobierno de Dios es el único que acepta con los brazos abiertos a la razón como derecho”.³⁰

En el libro de... sobre el gobierno islámico, visto jerárquicamente, el Imam se expide sobre el tema en línea con el gobierno divino y sin ninguna necesidad de justificación o prueba”.³¹

2. Como lo hemos mencionado antes, el eslogan de los demócratas liberales del “gobierno por el pueblo” y su énfasis en la libertad y las limitaciones al poder gubernamental, son racionalmente incompatibles, sin tener en cuenta la tendencia actual de obedecer a los gobiernos de manera irrestricta en tales países. Sin embargo, la relevancia que el Imam pone sobre los derechos esenciales de las personas en todos los niveles no es incompatible ni paradójica, ya que el republicanismo y la democracia influyen solamente en la determinación de la forma de gobierno. En la *Wilayat-e Faqih* del Imam, el rol de la gente solamente consiste en la objetivación de esta teoría con el fin de practicar las normas islámicas. “El Gobierno por el pueblo” se manifiesta en la determinación del tipo de gobierno, pero el pueblo no puede decidir desechar o dañar las leyes islámicas.

3. Además de determinar la limitación al rol de la opinión pública en el gobierno islámico, otro punto que debe ser ponderado es el hecho de que, inevitablemente, podemos detectar algunos rasgos oligárquicos en todos los gobiernos demócratas, principalmente en la democracia indirecta. Se trata del gobierno de un grupo de individuos sobre todo el resto, en el cual los líderes deciden por todos. También puede ser visto como el gobierno de un partido político, en donde, como no existen condiciones éticas y doctrinales en dicho sistema, no hay garantías para la verdad, la justicia, los ideales sublimes y los derechos, y por lo tanto, pueden imponerse el materialismo y los beneficios individuales por sobre el bienestar de la comunidad.

4. La característica más evidente de los gobiernos demócratas, es la votación, que también es destacada por el Imam. En otras palabras, el Imam no solo se ocupa de las características de los individuos electos y el contenido del gobierno islámico, sino que también hace hincapié en la metodología de gobierno y de elección de los líderes en diferentes niveles. Dicho de otra forma, en opinión del Imam, no hay defectos potenciales ni posibles junto a los aspectos positivos del gobierno islámico.

5. Por último, cuando el Imam cree en un derecho que proviene del derecho del pueblo, y no por la pertenencia al Parlamento, cree también en el hecho de que aquellos que fueron elegidos tienen derecho a la representación. De resultados de esto, él no solo confía profundamente en el voto del pueblo y en su impecabilidad, sino que algunas veces tampoco admite la custodia o tutela de los representantes.

³⁰ Imam Jomeini, “*Kashf Al-Asrar*”, Publicaciones del Mensaje Islámico, p. 222

³¹ Imam Jomeini, “*Gobierno del Jurista. Custodia del Jurista*”, Teherán, Publicaciones Amir Kabir, 1375 (1996) AHS, p. 6.

Esto muestra la gran confianza y fe del Imam en la opinión pública.

Finalmente, es esencial mencionar que la base del gobierno del Imam Jomeini tiene algunas diferencias con respecto a la base teórica de los gobiernos occidentales. Pero esto será discutido en su momento en otro lugar.

**Fuente: Prólogo del libro Islam, Occidente y Los Derechos Humanos
De punto de vista del Imam Jomeini (ra)
Una Colección de Artículos
Editorial Elhame Shargh
Fundación Cultural Oriente**

Todos derechos reservados.

Se permite copiar citando la referencia.

www.islamoriente.com

Fundación Cultural Oriente